

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DELEGACION DE PARAGUAY

ELECCIONES EN PARAGUAY DEBE SELLAR REINTEGRO DEL MERCOSUR AL SISTEMA GLOBAL DE CONVIVENCIA

Estamos en la puerta de las elecciones generales que definirán el nuevo rumbo político del Paraguay para el siguiente lustro de mandato constitucional. La celebración de dichos comicios en los que el soberano escoge a sus futuras autoridades nacionales, constituye la suprema manifestación cívica de la ciudadanía organizada que con su voto libre y responsable delega en los mandatarios electos la conducción de la República en los próximos cinco años, periodo 2013/2018.

Estas justas políticas, por la circunstancia atípica que atraviesa la nación en el ámbito continental, son de vital importancia y ganan en relevancia a las anteriores visto la inminencia de la reincorporación del país al MERCOSUR y la UNASUR, foros de los que fuera separado por la intemperancia oportunista de los gobernantes de turno de Argentina, Brasil y Uruguay.

Si las elecciones se desarrollaren y culminaren en un plano general de completa normalidad, como es previsible aguardar por el clima benigno que se respira en todo el territorio, dominado hoy por la tradicional efervescencia proselitista de los tiempos previos a la cita de la comunidad con las urnas, es lógico suponer que los líderes de las potencias sudamericanas, particularmente de los Estados consocios del MERCOSUR, honrarán fielmente el compromiso público del 29 de junio pasado cuando anunciaron que restituirían a Paraguay en su calidad de miembro activo del bloque tras las compulsas del 21 de abril.

El Ejecutivo paraguayo, custodio natural de los derechos e intereses de la patria, se halla ante la irrenunciable e impostergable obligación de recordar formalmente a sus pares de la región, o de exigir en caso extremo, la inmediata regularización institucional del MERCOSUR, readecuándolo a la letra y espíritu del ordenamiento jurídico internacional, entiéndase Tratado de Asunción y Protocolos Adicionales, una vez se conozcan los resultados preliminares oficiales que en la noche del domingo, o en la mañana del lunes 22, en su defecto, difundirá el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).

La Presidencia de la Delegación de Paraguay en el Parlamento del MERCOSUR concibe que la situación de parálisis e inoperancia que experimenta nuestro bloque regional se disipará con el levantamiento de la injusta e ilegal suspensión de nuestro país. Además anhela que la estancada negociación con la Unión Europea (UE), para el cierre de un acuerdo bilateral de libre comercio, el mayor y más provechoso convenio económico en ciernes, se reanude apenas se evada el MERCOSUR de la ignominiosa prisión que lo mantiene alejado y virtualmente excluido de las negociaciones comerciales interbloques.

En resumidas cuentas, la deteriorada salud de la integración regional reclama posturas enérgicas de la clase política nacional. La República del Paraguay ya no tolerará caprichosos aplazamientos. Una antojadiza y vana dilación con posterioridad al 21 de abril agravará estérilmente el nuboso panorama que abruma las expectativas de una

colectividad compatriota moralmente sublevada por las iniquidades que atosigan al más endeble de los componentes del acuerdo interamericano.-

Abril de 2013

ALFONSO GONZALEZ NÚÑEZ
Parlamentario del Mercosur
Presidente Delegación Paraguay